ADDENDA N° 07/2011

DEL CONTRATO ABIERTO MH N° 04/11

SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil once, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por la Señora Directora General de Administración y Finanzas **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PÉREZ**, con Cedula de Identidad N° 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.152 de fecha 31 de marzo de 2010, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle Perú 1055 casi Artigas, con número de teléfono 021 213347/8 representada para este acto por el Señor **JOSE MANUEL FLECHA COSP** , con Cédula de Identidad N° 698.987 en su carácter de Representante Legal. La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 80013889-9, y por intermedio de su representante conviene en celebrar la presente Séptima Adenda del Contrato Abierto, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

El Financiamiento de la presente Séptima Addenda serán cubiertos con fondos presupuestarios provenientes del Ministerio de Hacienda, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 851/2011.----------

La presente Séptima Addenda de Contrato Abierto se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.G.A.F. N° 1365/11, de fecha 09 de Noviembre de 2011. Asimismo, se hace mención que el Contrato Abierto vigente fue celebrado en fecha 18 de febrero de 2011, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERENDUM N° 05/11 – SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, suscripta con la firma DATA SYSTEMS SAECA,** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D.G.A.F. N° 50 de fecha 03 de febrero de 2011, cuya primera modificación se realizó por Resolución D.G.A.F. N° 222/11 de fecha 07 de Abril de 2011, la Segunda modificación por Resolución D.G.A.F. N° 329/11 de fecha 04 de mayo de 2011, la Tercera modificación por Resolución D.G.A.F. N° 570/11 de fecha 29 de junio de 2011, y la Cuarta modificación por Resolución D.G.A.F. N° 701/11 de fecha 29 de julio de 2011, la Quinta modificación por Resolución D.G.A.F. N° 1084/11 de fecha 28 de setiembre de 2011 y la Sexta modificación por Resolución D.G.A.F. N° 1153/11 de fecha 13 de octubre de 2011.-

<u>PRIMERA:</u> OBJETO

Constituye el objeto de la presente Séptima Addenda del Contrato Abierto, establecer la modificación de la Cláusula Sexta – Precio Unitario, Importe Total a Pagar y Modalidad de Pago, lo referente a los puntos 6.1 y 6.2., en cuanto a una ampliación que no supera el 20% de lo adjudicado, dicha clausula quedará de la siguiente manera:

<u>SEXTA:</u> PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR Y MODALIDAD DE PAGO

6.1 El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurre EL PROVEEDOR, en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato.----------

ADDENDA Nº 07/2011

DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 04/11

SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Contrato Vigente Aprobado hasta un monto máximo por Resolución DGAF Nº 50 del 03-02-11	**Gs. 1.489.905.980.-**
Ampliación Aprobada por Resolución DGAF Nº 222 del 07/04/11	**Gs. 3.999.725.-**
Segunda Ampliación Aprobada por Resolución Nº 329 del 04/05/11	**Gs. 9.599.920.-**
Tercera Ampliación Aprobada por Resolución Nº 570 del 29/06/11	**Gs. 13.200.000.-**
Cuarta Ampliación Aprobada por Resolución Nº 701 del 29/07/11	**Gs. 1.980.000.-**
Quinta Ampliación Aprobada por Resolución Nº 1084 del 28/09/11	**Gs. 14.300.000.-**
Sexta Ampliación Aprobada por Resolución Nº 1153 del 13/10/11	**Gs. 11.000.000.-**
Séptima Ampliación Aprobada por Resolución Nº 1365 del 09/11/11	**Gs. 35.200.000.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs. 1.579.185.625.-**

6.2 Para los fines del presente Contrato Abierto, se conviene en establecer que el valor total del Contrato Abierto será por un monto máximo de (Gs. 1.579.185.625.-) GUARANIES UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR.----------

El PROVEEDOR presentará a LA CONVOCANTE, el endoso de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, incluyendo el 10 % de la presente Addenda.----------

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Séptima addenda solo modifica lo expresado en los puntos 6.1 y 6.2., quedando invariables y sin modificación todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a los **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, constituido por tres páginas progresivamente numeradas, en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SEÑOR JOSE FLECHA
DIRECTOR EJECUTIVO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

CP. NATALIA R. PALACIOS P.
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

ADDENDA Nº 07/2011

DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 04/11

SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CON LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ANEXO - PLANILLA DE ADDENDA CON DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Unidad Académica del Ministerio de Hacienda

Ítem	Descripción	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA incluido)
1	Servicio de Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	60.000	220	13.200.000.-
Coordinación de Recursos Administrativos – D.G.A.F.				
1	Servicio de Impresión y Fotocopiado Blanco y Negro	100.000	220	22.000.000.-
			Total de la Addenda	35.200.000.-

SEÑOR JOSE FLECHA
REPRESENTANTE LEGAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

CP. NATALIA R. PALACIOS P.
DIRECTORA GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA